

Machala, 3 de Marzo del 2015

Ing.

Dina Davis Castro
GERENTE DE EXPRESORO EXPRESO ESTUDIANTIL DE EL ORO S.A.
Presente.-

De mi consideración:

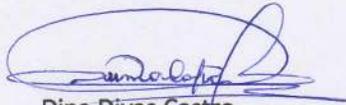
Con el presente me permito dar cumplimiento con lo que establece la Ley de Compañías, por lo que comunico que yo, DINA DAVIS CASTRO, he procedido a transferir a favor de TINITANA SACA JOHNNY MAURICIO con numero de cedula 0703294116, la cantidad de UNA acción Ordinaria y Nominativas, de un Dólar cada una, numerada del 753 del Título Nº 28 las misma que poseo dentro del capital suscrito y pagado de EXPRESORO EXPRESO ESTUDIANTIL DE EL ORO S.A. de la cual soy accionista.

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al cesionario, acto que lo realizo conforme lo establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Debo mencionar que yo, DINA DAVIS CASTRO, y el Sr. TINITANA SACA JHONNY MAURICIO, somos CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, de estado civil casada, y de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizo con el fin de dar cumplimiento con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es que se inscriba la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el termino de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías y Valores de este particular, con la finalidad que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución el presente movimiento del paquete accionario de la empresa.

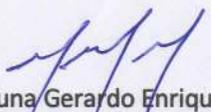
Atentamente,



Dina Divas Castro
CEDENTE
C.I. # 0701976680



Sr. Tinitana Saca Johnny Mauricio
CESIONARIO
C.I. 0703294116



Ayala Luna Gerardo Enrique
CONYUGE
C.I. 0702272519